



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009438-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a concentraciones parcelarias, a obras en materia de regadío, a actuaciones en materia de caminos rurales y a medidas de protección de medio ambiente ejecutadas en los proyectos de concentración parcelaria, realizadas todas ellas en la provincia de Soria desde el año 2015 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0909438 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz, D. Juan Luis Ceba Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las concentraciones parcelarias, obras de regadío, caminos rurales y medidas de protección de medio ambiente, realizadas en la provincia de Soria desde el año 2015 a la actualidad.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita le informo lo siguiente:

La concentración parcelaria que se ha declarado de utilidad pública y urgente ejecución en la provincia de Soria desde el 2015 hasta la actualidad, ha sido la que se indica a continuación:



- Concentración Parcelaria de la Zona de Langa de Duero II-Regadío, declarada de utilidad pública mediante el Acuerdo 35/2018, de 24 de mayo, (BOCYL de 28 de mayo).

La Consejería de Agricultura y Ganadería y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, han llevado a cabo en la provincia de referencia en el periodo consultado, la ejecución de las obras de regadío siguientes:

Denominación de la obra	Presupuesto Ejecutado TOTAL (€)
Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío en el Canal de Almazán. Segunda fase de las redes principales y redes terciarias.	2.204.257,00
Proyecto de cinco sondeos para captación de aguas subterráneas en la zona de C.P. de Hinojosa del Campo II.	1.730.30,00
Proyecto de mejora del azud sobre el río Añamaza y derivación al canal de San Salvador en Dévanos	940.281,65

Asimismo, en cuanto al punto tercero de la presente pregunta escrita, esta Consejería y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), han ejecutado en la provincia de Soria desde el 2015 a la actualidad, los caminos rurales que figuran a continuación:

Denominación de la Obra	Presupuesto Ejecutado TOTAL (€)
Proyecto de Infraestructura Rural en la Zona de Concentración Parcelaria del Canal de Almazán.	1.602.826,77
Proyecto de Infraestructura Rural de Caminos en las Zonas de Concentración Parcelaria de las Aldehuelas, los Campos, Valloria, Ladrado, Vizmanos-Verguizas y Villaseca Somera.	1.025.419,86
Proyecto de Puente sobre el arroyo Molinillo en Baniel.	118.465,49
Marco Prefabricado en Pinilla del Olmo.	75.521,23
Adecuación de Caminos Rurales en Atauta (en ejecución).	109.318,24



Finalmente las medidas de protección del medio ambiente que se han ejecutado en los proyectos de concentración parcelaria en la provincia de Soria en el periodo consultado, han sido las siguientes:

- En el Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío en el Canal de Almazán, Segunda fase de las redes principales y redes terciarias, se ha llevado a cabo la actuación de gestión de residuos y protección del patrimonio arqueológico con un importe de ejecución de 14.008,90 €.
- En el Proyecto de Infraestructura Rural en la Zona de Concentración Parcelaria del Canal de Almazán (Soria), se han llevado a cabo las actuaciones siguientes:
  - Gestión de residuos: con un importe ejecutado de 95.052,32 €.
  - Adecuación y restauración del medio natural: con un importe de ejecución de 35.091,41 €, consistente en la limpieza de arroyos y desagües, revegetación y adecuación del paisaje, así como en la construcción de un punto de agua para la fauna y alimentación del meandro de Baniel en el río Duero.
- En el Proyecto de Infraestructura Rural de Caminos en las Zonas de Concentración Parcelaria de Las Aldehuelas, Los Campos, Valloria, Ledrado, Vizmanos-Verguizas y Villaseca Somera (Soria), se ha llevado a cabo la Restauración del Medio Natural por un importe de ejecución de 38.383,03 €, consistente en la construcción de una balsa para medios aéreos y terrestres de prevención de incendios, así como en la realización de acciones para preservar el patrimonio arqueológico y gestión de residuos, acondicionamiento de cantera, abrevadero para fauna en Monte de U.P. “Dehesa de Vizmanos”.
- Marco Prefabricado en Pinilla del Olmo (Soria); se han llevado a cabo actuaciones de gestión de residuos y protección del patrimonio arqueológico: 601,60 €.
- Adecuación de Caminos Rurales en Atauta (Soria); se han llevado a cabo actuaciones de gestión de residuos y protección del patrimonio arqueológico: 1.019,28 €.

Valladolid, 6 de septiembre de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.